



En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, lugar y fecha señalados, para celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria**, del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del año 2025, con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo Décimo, Décimo Segundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia y 34 del Reglamento Interno de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar. -----

BIENVENIDA

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia. Buenos días, bienvenidos a la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha veintinueve de enero del dos mil veinticinco, a la que fueron convocados para dar inicio, solicito al Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum. -----

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

2022 - 2026

-DESAHOGO DE LA SESIÓN

UNO. - LISTA DE ASISTENTES. El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: con su venia señor presidente, días, procedo al pase de lista. -----

Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Subdirector General de Planeación Integral y Presidente del Comité de Transparencia (**presente**). -----

C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal del Comité de Transparencia (**presente**). -----

Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, el de la voz, Director Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia (**presente**). -----

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité de Transparencia expresa: hago constar que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité de transparencia, del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señor presidente. -----

DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: El número de



integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo las once horas con quince minutos del día veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. -----

TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----

Lista de asistencia. -----

2.- Declaración del Quórum e instalación formal de la sesión. -----

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

4.- Propuesta para confirmar la respuesta del memorándum DG/PLANEACION/DA/RH/09/2025, suscrito por el L.C.E. Hildebrando Arias Salazar,

Presidente del Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de **incompetencia e inexistencia**, que contesta la solicitud de información folio 201184525000002, realizada por el C. Juan Antonio, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Clausura de la sesión. -----

Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la **Segunda Sesión Extraordinaria**. Toma la palabra **El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente**

Comité de Transparencia quien dice: compañera y compañero, está a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Favor de manifestarlo. (se hace constar que no participa ningún integrante), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación del orden del día. -----

VOTACIÓN: El Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos. -----

CUATRO. Propuesta para confirmar la respuesta del memorándum DG/PLANEACION/DA/RH/09/2025, suscrito por el L.C.E. Hildebrando Arias Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de **incompetencia e inexistencia**, que contesta la solicitud de información folio 201184525000002, realizada por el C. Juan Antonio, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Integrantes del Comité, el veintidós de enero del dos mil veinticinco, se presentó en el sistema de solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información folio 201184525000002, que



en esencia versa sobre Información respecto del nombre, currículum, nombramiento, modalidad de contratación y contrato de la persona servidora pública que administra las redes sociales de este Instituto. - - - - -

En atención a dicha solicitud, el L.C.E. Hildebrando Arias Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, responde mediante memorándum número DG/PLANEACIÓN/DA/RH/09/2025, de fecha 28 de enero de 2025, que la parte que nos ocupa dice literalmente: - - - - -

"En atención a la solicitud de información con folio 201184525000002, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 22 de enero del 2025, por este medio, me permite informar lo siguiente: Que la Coordinación de Comunicación Social es la dependencia facultada para el manejo de redes sociales de las instituciones del Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo cual no es posible enviar la información que solicita ya que no existe dentro de este Instituto de Planeación para el Bienestar ningún servidor público que sea el encargado de ello." - - - - -

La presente respuesta ha sido turnada al Comité de Transparencia a fin de que resuelva si procede su confirmación, modificación o revocación. En este sentido, someto a consideración de los integrantes del Comité la confirmación de respuesta, toda vez que, con fundamento en el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Coordinación de Comunicación Social tiene la atribución de compilar y difundir la información relativa a las actividades realizadas por las distintas dependencias, entidades paraestatales, órganos descentralizados, órganos auxiliares y fideicomisos públicos del Poder Ejecutivo del Estado, incluidas aquellas difundidas a través de plataformas digitales. - - - - -

Por lo anterior, la solicitud en cuestión corresponde a la esfera competencial de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, en virtud de que ~~2022-2028~~ encuentra dentro de sus facultades. Asimismo, cabe señalar que, dentro de la estructura orgánica autorizada de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, no se contempla un área administrativa encargada de la gestión de redes sociales. - - - - -

Está a su consideración máxima autoridad de Transparencia, se abre el análisis y discusión, si alguien desea participar. (Se hace constar que ningún integrante del comité de transparencia participa) En virtud de no existir participaciones, le pido señor secretario, tome la votación de la propuesta de confirmar la respuesta. - - - - -

VOTACIÓN: El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, la propuesta de confirmar la respuesta a la solicitud de información folio: 201184525000002. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes del comité de transparencia levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad de votos y se emite la siguiente: - - - - -

RESOLUCIÓN - - - - -

Se confirma la respuesta del memorándum DG/PLANEACION/DA/RH/09/2025, suscrito por el L.C.E. Hildebrando Arias Salazar, Jefe del Departamento de Recursos



Humanos de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de **incompetencia e inexistencia**, que contesta la solicitud de información folio 201184525000002, realizada por el C. Juan Antonio, en el Sistema de Solicituds de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia y se ordena al Titular de la Unidad de Transparencia, notifique la respuesta a la solicitud de información en la forma solicitada. -----
CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Señor Presidente, el último número del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, clausuro la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, muchas gracias por su asistencia, buenos días. -----
Se firma la presente acta en todas sus hojas al margen y al calce para su constancia y validez, por la y los servidores públicos que en esta intervinieron. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.**

DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES.

SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. ULISES CUAUHTEMOC REYES MARTÍNEZ.

DIRECTOR JURÍDICO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. RUBÍ ALEJANDRA BRAVO SILVA.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA, INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco. -----